



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0320

DIA MES AÑO

06/05/2016

CONTRIBUYENTE: URIEL GUZMAN IBARRA  
 RAZÓN SOCIAL: URIEL GUZMAN IBARRA  
 DOMICILIO: HUMBERTO MENESES 53, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE  
 GIRO: GO PIZZA AMATITAN  
 CUENTA No. 1339 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 3 PMA 11 PM  
 N.L.I. 03202023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO DEL AÑO 2021, 2022 Y	5.1.9.1	\$500.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOT AL \$ \$600.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$600.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
 27 ABRIL 2023  
 0320

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: URIEL GUZMAN IBARRA  
 RAZÓN SOCIAL: URIEL GUZMAN IBARRA  
 DOMICILIO: HUMBERTO MENESES 53, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): GO PIZZA AMATITAN

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

URIEL GUZMAN IBARRA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2023





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0322		ANO
DIA	MES	
03/05/2023		

CONTRIBUYENTE **TEQUILA LAS AMERICAS S.A. DE C.V.**  
 RAZÓN SOCIAL **TEQUILA LAS AMERICAS S.A. DE C.V.**  
 DOMICILIO **MA. GPE. MTZ. DE HDEZ. LOZA 45, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN**  
 GIRO **DESTILADO DE BEBIDAS**

N.L.I. 03212023

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
461		LICENCIA IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$200.00
		REFRENDOS 2023	4.3.1.2	\$43,301.00

LACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOT AL \$43,501.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$43,501.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS AS LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
03	MAYO	2023
0322		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **TEQUILA LAS AMERICAS S.A. DE C.V.**  
 RAZÓN SOCIAL **TEQUILA LAS AMERICAS S.A. DE C.V.**  
 DOMICILIO **MA. GPE. MTZ. DE HDEZ. LOZA 45, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE**  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **DESTILADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**  
 TEQUILA LAS AMERICAS S.A. DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0323		
DIA	MES	AÑO
04/05/2023		

**CONTRIBUYENTE** JUDITH VIRGINIA ONTIVEROS GONZALEZ

**RAZÓN SOCIAL** JUDITH VIRGINIA ONTIVEROS GONZALEZ

**DOMICILIO** , COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE

**GIRO** "RESTAURAN BAR"

**CUENTA No.** 1631 **TIPO: REIMPRESION HORARIO:** N.L.I. 03232023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$200.00
	REFRENDO 2023	4.3.1.2	\$3,337.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN** SUB-TOT AL \$ **\$3,537.00**

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$3,537.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** JUDITH VIRGINIA ONTIVEROS GONZALEZ

**RAZÓN SOCIAL** JUDITH VIRGINIA ONTIVEROS GONZALEZ

**DOMICILIO** , COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** "RESTAURAN BAR"

DIA	MES	AÑO
04	MAYO	2023



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0324

DIA MES AÑO

08/05/2023

CONTRIBUYENTE MARIA GABRIELA BUGARIN PARTIDA.  
 RAZÓN SOCIAL MARIA GABRIELA BUGARIN PARTIDA.  
 DOMICILIO JUAN JOSE FLORES 22 A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO PAPELERIA  
 N.L.I. 03242023

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 20:00	CLAVE	IMPORTE
118	CONCEPTO: IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS	TOTAL \$
				\$200.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				TOTAL \$ 200.00
				TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
 08 MAYO 2023  
 0324

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA GABRIELA BUGARIN PARTIDA.  
 RAZÓN SOCIAL MARIA GABRIELA BUGARIN PARTIDA.  
 DOMICILIO JUAN JOSE FLORES 22 A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PAPELERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

MARIA GABRIELA BUGARIN PARTIDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0325

DIA MES AÑO

08/05/2023

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE: ERNESTINA FLORES RIVERA  
 RAZÓN SOCIAL: TIENDA DE ABARROTE NICOLE  
 DOMICILIO: LUIS MANUEL SOTO 1-A, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO: TIENDA DE ABARROTE CON VENTA  
 CUENTA No. 1183 TIPO: REFRENDO HORARIO: 7.30AM A N.L.I. 03252023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$1,712.00

SUB-TOT AL \$ 1,812.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$1,812.00
TOTAL CON LETRA	



SELO HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ERNESTINA FLORES RIVERA  
 RAZÓN SOCIAL: TIENDA DE ABARROTE NICOLE  
 DOMICILIO: LUIS MANUEL SOTO 1-A, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): TIENDA DE ABARROTE CON VENTA DE

ERNESTINA FLORES RIVERA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
08	MAYO	2023



# 2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0326

DIA MES AÑO

11/05/2023

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE ANA LILIA ESCATEL VILLA

RAZÓN SOCIAL ANA LILIA ESCATEL VILLA

DOMICILIO LOPEZ MATEOS 12, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO ESTETICA "ANA"

CUENTA No. 1345 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10 AM A 8 PM

N.L.I. 03262023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO DEL AÑO 2021,2022 Y	5.1.9.1	\$500.00



SUB-TOT AL \$ 600.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$600.00
TOTAL CON LETRA	

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO

11 MAYO 2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ANA LILIA ESCATEL VILLA

RAZÓN SOCIAL ANA LILIA ESCATEL VILLA

DOMICILIO LOPEZ MATEOS 12, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ESTETICA "ANA"

0326



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

ANA LILIA ESCATEL VILLA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0327

DÍA	MES	AÑO
15	MAYO	2023

CONTRIBUYENTE: FERNANDO RODRIGUEZ GODINA  
 RAZÓN SOCIAL: FERNANDO RODRIGUEZ GODINA  
 DOMICILIO: HIDALGO 188-A, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO: VENTA Y REPARACION DE  
 N.L.I. 0327\*2023

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00AM A	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
538		LICENCIA. IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
		PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN: SUB-TOT AL \$ \$200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
15	MAYO	2023

0327

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: FERNANDO RODRIGUEZ GODINA  
 RAZÓN SOCIAL: FERNANDO RODRIGUEZ GODINA  
 DOMICILIO: HIDALGO 188-A, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): VENTA Y REPARACION DE CELULARES Y

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

FERNANDO RODRIGUEZ GODINA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0328

DIA MES AÑO

16/05/2023

CONTRIBUYENTE AURELIANO RODRIGUEZ ROJAS  
 RAZÓN SOCIAL AURELIANO RODRIGUEZ ROJAS  
 DOMICILIO PROLONGACION NIÑOS HEROES 192, COLONIA: LA ESPERANZA AMATITAN  
 GIRO ABARROTE CON N.L.I. 03282023

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 23:00	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	CONCEPTO:	5.1.9.1	\$100.00
	IMPRESION DE PLACA	4.3.1.1	\$1,712.00
	PAGO ANUAL POR GIRO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOT AL \$ 1,812.00



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$1,812.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>\$1,812.00</b>

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
15 MAYO 2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE AURELIANO RODRIGUEZ ROJAS  
 RAZÓN SOCIAL AURELIANO RODRIGUEZ ROJAS  
 DOMICILIO PROLONGACION NIÑOS HEROES 192, COLONIA: LA ESPERANZA  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTE CON V/TA CERV ENV CERRADO

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

AURELIANO RODRIGUEZ ROJAS



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0329

DIA MES AÑO

16/05/2023

CONTRIBUYENTE: CAROL AITZA FRIAS HERNANDEZ  
 RAZÓN SOCIAL: CAROL AITZA FRIAS HERNANDEZ  
 DOMICILIO: EMILIO CARRANZA 138, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO: IMPRENTA DC ESTAMPADOS  
 N.L.I. 03292023

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 7 PM	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	CONCEPTO:		
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO DEL AÑO 2021,2022 Y	5.1.9.1	\$500.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
SUB-TOT AL \$			\$600.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$600.00
TOTAL CON LETRA	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
16	MAYO	2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: CAROL AITZA FRIAS HERNANDEZ  
 RAZÓN SOCIAL: CAROL AITZA FRIAS HERNANDEZ  
 DOMICILIO: EMILIO CARRANZA 138, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): IMPRENTA DC ESTAMPADOS

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

CAROL AITZA FRIAS HERNANDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0330

DIA MES AÑO

16/05/2023

CONTRIBUYENTE MARIA MICAELA FLORES MURILLO  
 RAZÓN SOCIAL MARIA MICAELA FLORES MURILLO  
 DOMICILIO HIDALGO 82, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO PASTURERIA  
 N.L.I. 03302023

CUENTA No. 122 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 7 PM

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA		5.1.9.1	\$200.00

LACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOT AL \$ \$200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
16	MAYO	2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA MICAELA FLORES MURILLO  
 RAZÓN SOCIAL MARIA MICAELA FLORES MURILLO  
 DOMICILIO HIDALGO 82, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PASTURERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
<b>0331</b>		
DÍA	MES	AÑO
		17/05/2023

AMATITÁN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** REFUGIO RODRIGUEZ OROZCO

**RAZÓN SOCIAL** REFUGIO RODRIGUEZ OROZCO

**DOMICILIO** REFUGIO RODRIGUEZ OROZCO

**GIRO** LOPEZ MATEOS 114-D, COLONIA LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITAN

LONCHERIA

N.L.I. 03312023

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8-AM A 10-PM	CLAVE	IMPORTE
2012		5.1.9.1	\$200.00
<b>LICENCIA.</b>	<b>CONCEPTO:</b>		
	IMPRESION DE PLACA		



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDRIZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		SUB-TOT AL \$	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA			\$0.00
MULTAS			\$0.00
		<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
		<b>TOTAL CON LETRA</b>	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
17	MAYO	2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** REFUGIO RODRIGUEZ OROZCO

**RAZÓN SOCIAL** REFUGIO RODRIGUEZ OROZCO

**DOMICILIO** LOPEZ MATEOS 114-D, COLONIA LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) LONCHERIA



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

**2023**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0332

DIA MES AÑO

18/05/2023

CONTRIBUYENTE: CECILIA LIZETH VILLEGAS TORRES  
 RAZÓN SOCIAL: TIENDA DE ROPA CECY  
 DOMICILIO: ALLENDE 7, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO: TINDA DE ROPA  
 CUENTA No. 262 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 10:PM  
 N.L.I. 03322023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOT AL \$ \$200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$200.00  
 TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
18	MAYO	2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: CECILIA LIZETH VILLEGAS TORRES  
 RAZÓN SOCIAL: TIENDA DE ROPA CECY  
 DOMICILIO: ALLENDE 7, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): TINDA DE ROPA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0333

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

19/05/2023

CONTRIBUYENTE TRINIDAD REYES ESTRADA.  
 RAZÓN SOCIAL TRINIDAD REYES ESTRADA.  
 DOMICILIO EMILIO CARRANZA 135 A., COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO LONCHERIA  
 N.L.I. 03332023

CUENTA No. 298 TIPO: REIMPRESIÓN HORARIO: 9 AM A 9 PM

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$200.00
SUB-TOT AL \$			\$200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE TRINIDAD REYES ESTRADA.  
 RAZÓN SOCIAL TRINIDAD REYES ESTRADA.  
 DOMICILIO EMILIO CARRANZA 135 A., COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) LONCHERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
18	MAY	2023



2021-2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0334		AÑO
DIA	MES	AÑO

ROSA ALVARADO MERCADO  
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

CONTRIBUYENTE: JUAN MELENDEZ SAÚL DE EVENTOS  
RAZÓN SOCIAL: SALON DE EVENTOS  
DOMICILIO: 2015  
GIRO: TIPO: IMPRESION HORAS: 10: A 8: PM  
Cuenta No. PAGO ANUAL POR GIRO

AMATITÁN, JALISCO. 19/05/2023

N. 03342023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		5.1.9.1	\$100.00
		4.3.1.2	\$3,146.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

RECARGOS \$0.00  
GASTOS DE COBRANZA \$0.00  
MULTAS \$0.00

SUB-TOT AL \$3,246.00

TOTAL CON LETRA \$3,246.00

SELO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
AMATITÁN, JALISCO  
2021 - 2024

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AMATITÁN, JALISCO

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ROSA ALVARADO MERCADO  
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

ROSA ALVARADO MERCADO  
SE COMIENZA EN LA:

CONTRIBUYENTE: JUAN MELENDEZ SAÚL DE EVENTOS  
RAZÓN SOCIAL: SALON DE EVENTOS  
DOMICILIO: 2015  
ROSA ALVARADO MERCADO PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S) JOSUÉ SAÚL PÉREZ O CAMPO

MAYO MES 2023 AÑO

0334

SELO DE LA PRESIDENCIA

2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0335		
DÍA	MES	AÑO
		20/05/2023

CONTRIBUYENTE FRANCISCO ADRIAN ALVARADO AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL FRANCISCO ADRIAN ALVARADO

DOMICILIO CALZADA DEL CARMEN 92-A, COLONIA: LA ESTACION AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO "FUNERARIA SAN FRANCISCO"

CUENTA No. 1512 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 10 PM N.L.I. 03352023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA		5.1.9.1	\$100.00
PAO DEL AÑO 2022 Y 2023		5.1.9.1	\$300.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ 400.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$400.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>\$400.00</b>



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDRIZ**  
 Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
19	MAYO	2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FRANCISCO ADRIAN ALVARADO

RAZÓN SOCIAL FRANCISCO ADRIAN ALVARADO

DOMICILIO CALZADA DEL CARMEN 92-A, COLONIA: LA ESTACION AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) "FUNERARIA SAN FRANCISCO"



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

FRANCISCO ADRIAN ALVARADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0336

DÍA MES AÑO

CONTRIBUYENTE: LOS CAMELLOS AGAVES  
RAZÓN SOCIAL: CARRETERA INT KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN  
DOMICILIO: RESTAURANTE BAR

N.L.I. 03362023

GIRO: 3120 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10:AM A 12:AM

CUENTA No. IMPRESION DE PLACA  
PAGO ANUAL POR GIRO CONCEPTO: 5.1.9.1 \$100.00  
CLAVE: \$9,295.00

LICENCIA	CONCEPTO	MONTO
		\$9,395.00
		\$0.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN: SUB-TOT AL \$ \$0.00



SELLA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

*[Handwritten signature]*

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	MONTO
GASTOS DE COBRANZA	\$9,395.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$0.00
TOTAL CON LETRA	\$0.00

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

19 MAYO 2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.  
RUBEN RODRIGUEZ ARREOLA

SE CONCEDE LICENCIA A: LOS CAMELLOS AGAVES

CONTRIBUYENTE: LOS CAMELLOS AGAVES

RAZÓN SOCIAL: CARRETERA INT KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN

DOMICILIO: RESTAURANTE BAR

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

CRISTIAN VILLEGAS VALLES

CRISTIAN VILLEGAS VALLES

DÍA MES AÑO



2023 2021-2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0337		
DÍA	MES	AÑO
20/05/2023		

**CONTRIBUYENTE** RUBEN RODRIGUEZ ARREOLA

**RAZÓN SOCIAL** LOS CAMELLOS AGAVES

**DOMICILIO** CARRETERA INT KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** RESTAURANTE BAR

N.L.I. 03362023

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10:AM A 12:AM	CLAVE	IMPORTE
3120		5.1.9.1	\$100.00
		4.3.1.2.	\$9,295.00

**LICENCIA.** IMPRESION DE PLACA

**PAGO ANUAL POR GIRO**

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

SUB-TOT AL \$ **\$9,395.00**

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$9,395.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
19	MAYO	2023

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** RUBEN RODRIGUEZ ARREOLA

**RAZÓN SOCIAL** LOS CAMELLOS AGAVES

**DOMICILIO** CARRETERA INT KM 42+250 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** RESTAURANTE BAR



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

RUBEN RODRIGUEZ ARREOLA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0338

DIA MES AÑO

26/05/2023

CONTRIBUYENTE CRISTIAN VILLEGAS VALLES  
 RAZÓN SOCIAL CRISTIAN VILLEGAS VALLES  
 DOMICILIO CARRETERA STA. ROSA S/N, COLONIA: LAS NORIAS AMATITAN MUNICIPIO DE  
 GIRO TIENDA DE ABARROTES C/VNTA N.L.I. 03382023

CUENTA No.	1687	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA		5.1.9.1	\$100.00
	TIENDA DE ABARROTES C/VNTA		4.3.1.2	\$1,712.00

CONCEPTO:

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOT AL \$ \$1,812.00



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ \$1,812.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE CRISTIAN VILLEGAS VALLES  
 RAZÓN SOCIAL CRISTIAN VILLEGAS VALLES  
 DOMICILIO CARRETERA STA. ROSA S/N, COLONIA: LAS NORIAS AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TIENDA DE ABARROTES C/VNTA CERVEZA



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0339

DIA MES AÑO

28/05/2023

CONTRIBUYENTE LORENA ADAME RODRIGUEZ  
 RAZÓN SOCIAL LORENA ADAME RODRIGUEZ  
 DOMICILIO HIDALGO 101-E, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO TIENDA DE ABARROTES  
 N.L.I. 03392023

CUENTA No. 343 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 21:00

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

LACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ 200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE LORENA ADAME RODRIGUEZ  
 RAZÓN SOCIAL LORENA ADAME RODRIGUEZ  
 DOMICILIO HIDALGO 101-E, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TIENDA DE ABARROTES

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

LORENA ADAME RODRIGUEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
29	MAYO	2023





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0340

DIA MES AÑO

29/05/2023

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL FABRICA DE TEQUILA LA RIVEÑA S.A. DE C.V

DOMICILIO FABRICA DE TEQUILA LA RIVEÑA S.A. DE C.V

GIRO EMILIANO ZAPATA 14-A, COLONIA: PUERTA DEL SOL AMATITAN MUNICIPIO DE

PRODUCCION ENVASADO DE N.L.I. 03402023

CUENTA No.

40 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CLAVE IMPORTE

5.1.9.1 \$100.00

4.3.1.2 \$19,958.00

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA  
POGO ANUAL POR GIRO

CONCEPTO:

LACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ \$20,058.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$20,058.00

TOTAL CON LETRA

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- EN PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
29		2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

FABRICA DE TEQUILA LA RIVEÑA S.A. DE C.V

RAZÓN SOCIAL

FABRICA DE TEQUILA LA RIVEÑA S.A. DE C.V

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 14-A, COLONIA: PUERTA DEL SOL AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PRODUCCION ENVASADO DE TEQUILA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

FABRICA DE TEQUILA LA RIVEÑA S.A. DE C.V

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2023  
2021-2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0341

DÍA MES AÑO

29/05/2023

AMATITÁN, JALISCO

CONTRIBUYENTE RUBEN RODRIGUEZ ARREOLA  
 RAZÓN SOCIAL LOS CAMELLOS AGAVES  
 DOMICILIO CARRETERA INT KM 42+550 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN  
 GIRO RESTAURANTE BAR  
 CUENTA No. 3120 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10:AM A 12:PM  
 N.L.I. 03412023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$9,295.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ \$9,395.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$9,395.00

TOTAL CON LETRA

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE INGRESOS PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA MES AÑO

24 FEBRERO 2023

0341

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RUBEN RODRIGUEZ ARREOLA  
 RAZÓN SOCIAL LOS CAMELLOS AGAVES  
 DOMICILIO CARRETERA INT KM 42+550 S/N, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) RESTAURANTE BAR

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

RUBEN RODRIGUEZ ARREOLA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0342

DIA MES AÑO

30/05/2023

CONTRIBUYENTE JOSE MANUEL GARCIA PADILLA  
 RAZÓN SOCIAL JOSE MANUEL GARCIA PADILLA  
 DOMICILIO HIDALGO 19-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO ELECTRODOMESTICOS Y LINEA

N.L.I. 03422023

CUENTA No. 1349 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10 A AM 8 PM

CLAVE	IMPORTE
-------	---------

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA  
 PAGO ANUAL POR GIRO

5.1.9.1	\$100.00
5.1.9.1	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ \$200.00



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$200.00

TOTAL CON LETRA

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSE MANUEL GARCIA PADILLA  
 RAZÓN SOCIAL JOSE MANUEL GARCIA PADILLA  
 DOMICILIO HIDALGO 19-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ELECTRODOMESTICOS Y LINEA BLANCA

DIA	AÑO
29	



2021-2024

# 2023

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

JOSE MANUEL GARCIA PADILLA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO